

Pichincha y Guayas lideran las postulaciones.

La Dirección Nacional de Personal del Consejo de la Judicatura de Transición informó que continúa en análisis la implementación de la jornada única en el área jurisdiccional. Esto, como parte de una serie de medidas que permita mejorar los servicios que brinda la Función Judicial a la ciudadanía. Mientras tanto, continúa la jornada habitual de atención: de 8h00 a 12h00 y de 14h00 a 18h00, de lunes a viernes.

“Los usuarios de los servicios judiciales pueden acercarse a realizar sus trámites en los horarios antes indicados con la seguridad que serán atendidos cordialmente”, señalaron funcionarios de la Entidad.

La jornada única está en funcionamiento en el Consejo de la Judicatura y sus dependencias a nivel nacional, desde el 15 de agosto.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**